"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GARCIA GUERRERO JUAN ARTURO
Título Habilitante: 06-CAJ/P-MAD-A-163-2014
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: CAJAMARCA / JAEN / SAN JOSE DEL ALTO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 117-2014-MINAGRI-VMPA-DGFFS-ATCFFS-CAJAMARCA
Inicio de vigencia del Plan: 26/06/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 185.78
Consultor/Regente que suscribió el plan: CARRASCO BARTUREN WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2015, Término: 18/11/2015
Nro Res. Inicio PAU: 340-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 560-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.34U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Nageia rospigliosii* \| *Romerillo blanco*		132.28	130.118
2	*Nectandra sp.* \| *Mishque*		2.52	1.305

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Prumnopitys harmsiana* \| *Romerillo rojo*		50.98	50.552	11.71	23,2%	23%

Fuente: Resolución N° 560-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:13:47

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.